



ARAG-ASAJA pide que se priorice el arreglo de caminos rurales dañados por las tormentas

También se ha reclamado que se habiliten subvenciones para sufragar los daños producidos en explotaciones e infraestructuras

Si algo más podía suceder este año, ha pasado durante los meses de junio y julio. Las fuertes tormentas de las últimas semanas en Rioja Alta y Rioja Baja han causado enormes daños que, una vez cuantificados, urge poner una solución.

Para ello, desde ARAG-ASAJA son ya varias las ocasiones en las que hemos reclamado una serie de medidas tanto a Delegación de Gobierno como a la Consejería de Agricultura para que, independientemente de los trámites, generalmente lentos, que siguen su curso con el Gobierno de España para que los municipios más afectados sean declarados como 'zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil' (antes denominada zona catastrófica), se comience a intervenir.

¿Cómo? Principalmente complementando las ayudas estatales de forma que se puedan atender a corto plazo, y de manera urgente, los daños producidos en explotaciones e infraestructuras de los agricultores afectados.

¿Qué líneas de ayuda y para qué explotaciones hemos reclamado?

- Para daños por inundación en sus infraestructuras o bienes de producción. Nos estamos refiriendo a ayudas para la reposición de tierras, de caminos de acceso privados, la reparación de las instalaciones de regadío, de maquinaria, la reparación de edificaciones, la muerte de animales, así la reposición de espalderas y otros elementos de las plantaciones dañadas como consecuencia de la inundación.
- Para aquellos agricultores profesionales que hayan sufrido pérdidas en sus cultivos y que no estén amparados por el plan de seguros agrarios en vigor.

- Para las comunidades de regantes cuyas infraestructuras de riego se hayan visto dañadas.
- También ayudas dirigidas a la obtención de préstamos por parte de agricultores y ganaderos cuyas explotaciones hayan sufrido daños, con el objetivo de hacer frente a la falta de liquidez.
- Ayudas cuyos beneficiarios serían los ayuntamientos de los términos municipales más afectados con objeto de que puedan llevar a cabo la reparación de caminos y otras infraestructuras agrarias

de forma que los agricultores y ganaderos puedan acceder a sus explotaciones.

Sin embargo, al cierre de esta edición, desconocemos si finalmente serán habilitadas y cuál puede ser el procedimiento, si las hubiera, para solicitarlas. Por lo que, en el caso de que haya gente que ya haya actuado o esté arreglando con sus medios, ARAG-ASAJA aconseja que se hagan fotos georreferencias o cualquier otro medio de prueba válido, de forma que les puedan servir para acreditar los daños en el caso de que finalmente se aprueben estas ayudas solicitadas.

